



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Junio de 1974.-

402/74

Expte. n° 10.054/74

VISTO:

La resolución n° 26/74 del Departamento de Ciencias de la Educación por la cual solicita la designación del Dr. Carlos Galán Torres como Profesor Adjunto con semidedicación de la asignatura "Bases Biosociales de la Conducta"; atento al resultado de las actuaciones obrantes en el presente expediente y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

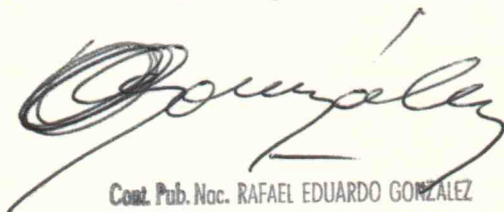
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Dr. Carlos GALAN TORRES, Mat. Ind. n° 5.175.853, como Profesor Adjunto con semidedicación de la asignatura "Bases / Biosociales de la Conducta" del Profesorado en Educación Rural, en la Sede Regional de Tartagal con dependencia académica del Departamento de Ciencias de la Educación, con la retribución correspondiente y demás beneficios de ley, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período fijado en el artículo anterior se cubriera el cargo por concurso, se dará por finalizada la / presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ  
Secretario Académico

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR